Macroproceso: Formación Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación Formato selección estudiantes auxiliares



	7 de 2025								
	Convocatoria estudiantes auxiliares para el proyecto Hermes								
Número de la	61333 "Producción de energías limpias en procesos de								
convocatoria	transformación de material reciclable y otros. Un encuentro	26	05	2025					
Convocatoria	entre la academia y las comunidades para la praxis								
	pedagógica en ciencia y tecnología."								
	a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.								
	b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar								
	universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético								
	Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual								
	o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.								
	c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes								
	que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad								
Requisitos básicos	Nacional de Colombia.								
	d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la								
	Universidad Nacional de Colombia.								
	e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante								
	y tener inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.								
	f. No haber tenido sanciones disciplinarias.								
	Parágrafo 1. La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de								
	apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización								
	de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal								
	desarrollo de su actividad académica.								
	Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad								
	relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones								
	pertinentes								
	Estudiantes de cualquier programa de la Sede Orinoquía								
	Mínimo segundo semestre								
Perfil 1 requerido	Disponibilidad para actividades en el periodo intersemestral								
	Buen manejo de las herramientas de ofimática.								
	Buena redacción, buena lectura y manejo ordenado de las actividades								
	Disponibilidad de trabajo virtual en plataformas de la Universidad								
	Estudiantes de cualquier programa de la Sede Orinoquía								
	Mínimo segundo semestre								
Doufil 2 nonvenido	Disponibilidad para actividades en el periodo intersemestral								
Perfil 2 requerido	Buen manejo de las herramientas de ofimática.								
	Buena redacción, buena lectura y manejo ordenado de las actividades								
	Disponibilidad para desplazamientos a la ciudad de Saravena (Arauca) con recursos propios del estudiante								
	1. Entrevista 30%								
Criterios de	1. Entrevista 30% 2. Carta de motivación 30%								
evaluación ambos	3. Conocimientos 20%								
perfiles	4. Nivel de avance en el plan de estudio 20%								
Resultados perfil 1									
<u> </u>									

 Código: U.FT.05.007.014
 Versión: 0.0
 Página 1 de 2

Macroproceso: Formación Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación Formato selección estudiantes auxiliares



No.	Identificación	1	2	3	4	Total	**Resultado de la Convocatoria	
1	1116544152	4.5	5	4.5	5	4.75	Ganador (a)	
2	1116781018	4	4.5	4	4	4.15	Elegible	
3	1115725821	3.5	3	3	3.5	3.25	-	
4	1007438383	3	3	3	3.5	3.1	-	
5	1016716086	3	3	3	3.5	3.1	-	
Result	Resultados perfil 2							
1	1115727824	4.5	5	4.5	5	4.75	Ganador (a)	
2	1117132419	4.5	5	4.5	5	4.75	Ganador (a)	
3	1049392906	3.5	3.5	3.5	4	3.6	Elegible	
4	1006409905	3.5	3	3.5	3.5	3.35	-	
5	1116777442	3	3.5	3	3.5	3.25	-	
6	1117132562	3	3.5	3	3	3.15	-	
7	1116784316	3	3	3	3.5	3.1	-	
8	1125763517	3	3	3	3	3	-	



FIRMA RESPONSABLE EVALUACIÓN Adriana Isabel Orjuela Martínez Docente Unidad de Docencia y Formación aiorjuelam@unal.edu.co 3192340608

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.

Código: U.FT.05.007.014 Versión: 0.0 Página 2 de 2